

**RESOLUCIÓN No.00002999
(19/03/2025)**

“Por la cual se deroga la Resolución 00012326 del 11 de septiembre de 2024”

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -
ICA**

En ejercicio de las facultades establecidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y en especial las conferidas en el Decreto 0148 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 00012326 del 11 de septiembre de 2024, se nombró en periodo de prueba al señor Johan Steve Obando Guevara identificado con cédula de ciudadanía No. 14.704.371, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10 (Registro en planta ICA 753) ubicado en la Gerencia Seccional San Andrés con sede San Andrés Islas.

Que, en cumplimiento del artículo 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, el nombramiento en periodo de prueba al señor Johan Steve Obando Guevara se comunicó mediante correo electrónico del 24 de octubre de 2024, en el cual se le indicó que, a partir de esa fecha, contaba con diez (10) días hábiles para manifestar la aceptación o rechazo de la designación conferida.

Que el señor Johan Steve Obando Guevara mediante correo electrónico del 08 de noviembre de 2024 manifestó su aceptación al nombramiento efectuado mediante Resolución No. 00012326 del 11 de septiembre de 2024. No obstante, en fecha 11 de marzo de 2025 desistió del nombramiento.

Que el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.1.12 señala que *“La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando: 1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, **no acepta**, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...).”*. Negrilla fuera de texto.

Que, en consideración a lo anterior, esta Gerencia considera procedente derogar el nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Resolución No. 00012326 del 11 de septiembre de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Derogar la Resolución No. 00012326 del 11 de septiembre de 2024 por la cual se nombró en periodo de prueba al señor Johan Steve Obando Guevara identificado con cédula de ciudadanía No. 14.704.371, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10 (Registro en planta ICA 753) ubicado en la Gerencia Seccional San Andrés con sede San Andrés Islas, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar, a través del Grupo de Gestión del Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN No.00002999
(19/03/2025)**

“Por la cual se deroga la Resolución 00012326 del 11 de septiembre de 2024”

ARTÍCULO TERCERO. – Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días de marzo de 2025



PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente General

Preparó: Andrea Trujillo Vásquez – Grupo de Gestión del Talento Humano
Vo. Bo: Danny Fabián Guio Muñoz – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Gestión del Talento Humano
Vo. Bo: Ricardo Andrés Vargas Infante – Subgerente Administrativo y Financiero (E)
Revisó: Giomar María Zúñiga M- Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jeison Julián Moreno Vargas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica